

**UNIVERSIDAD DE SUCRE****CÓDIGO:  
FOR-AD-010****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO  
ACTA No.43 del 1 de diciembre de 2011****VERSIÓN:  
No.0****Página 1 de 2**

<b><u>LUGAR</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA INICIO</u></b>	<b><u>HORA FIN</u></b>
Sala de Juntas de la Rectoría	Miércoles 1 de diciembre de 2011	7:00 a.m.	8:45 a.m.

<b><u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u></b>				
<b><u>CARGO</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>ASISTIÓ</u></b>	<b><u>NO ASISTIÓ</u></b>	<b><u>PRESENT Ó EXCUSA</u></b>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Emiro Arrieta Cerro	X		
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X		
Representante de los Directores de Programa	Carlos Iriarte Montes	X		
Representante de los Docentes	Melba Vertel Morinsón		X	X
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque		X	
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

<b><u>ASISTENTES INVITADOS</u></b>	
<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u></b>
José Arroyo Andrade	Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico
José María Rodríguez Rasch	Coordinador de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Presentación y aprobación de la lista de admitidos para el primer período académico del año 2012 de los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil.

**DESARROLLO****1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO \_X\_****2. Presentación y aprobación de la lista de admitidos para el primer período académico del año 2012 de los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil.**

Para el desarrollo de este punto se invitó al Coordinador de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación y al Director de Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

El Rector manifestó que se convocó a esta sesión extraordinaria en virtud del análisis que hizo el Consejo Superior por la decisión tomada por el Consejo Académico en el sentido de aplazar la admisión de los aspirantes a ingresar en los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Agrícola hasta cuando el Ministerio de Educación Nacional se pronuncie sobre la renovación de los registros calificados de dichos programas. Dijo que en sesión de Consejo Superior se informó dicha situación y luego de consultar sobre ese particular, a través del Representante de la Ministra, en la Oficina Jurídica de dicho Ministerio, se pudo evidenciar que el proceso de admisión y matrícula para los referidos programas se podía adelantar, pues aún la decisión de la no renovación de los registros calificados de dichos programas no está ejecutoriada, pues la Universidad presentó recurso de reposición. En atención a lo anterior, el Rector propuso adelantar el proceso de admisión y matrícula para los referidos programas. Aprobada la proposición presentada por el Rector, el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico informó que



para los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Agrícola se inscribieron 652 aspirantes, de los cuales 162 se inscribieron como Regulares, 20 como Indígenas, y 14 como Afrodescendientes. El Consejo Académico, después de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el proceso de admisión decidió admitir los estudiantes de los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil, como se observa en el cuadro y los listados que se adjuntan. **(Anexo 1).**

De igual forma, el Consejo Académico admitió los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia del CERES Sampués, como se observa en el listado que se adjunta. **(Anexo 2).**

A las 8:45 p.m. se dio por terminada la sesión.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO**

<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE COMUNICARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Admitir los estudiantes de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrícola y Tecnología en Regencia de Farmacia, CERES Sampués.	Centro de Admisiones, Registro y Control Académico	1 de diciembre de 2011

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIA</u></b>
<b>NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO</b>	<b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Vicente Perriñán Petro</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz</b>

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinticinco (25) de enero de 2012.

Original firmado por  
**JEINY EMILIANI RUIZ**